



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

T

DECRETO N° 1433
QUILLÓN, viernes 3 octubre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :FUENTEALBA MONTERO MARIO PATRICIO

RUT:14.354.368-4

LA SUMA DE \$:90.000 : 10-1528
Y SON:NOVENTA MIL PESOS M/L,7-1528

POR LO SIGUIENTE:

MARIO PATRICIO FUENTEALBA MONTERO, PAGO DE B. HONORARIOS N° 74, POR SERVICIOS DE
ASISTENCIA TECNICA EN SALA DE COMPUTACION DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014, EN ESC. F-341,
PEDRO TORRES SABELLE - LIUCURA ALTO, ACORDE AL DECRETO ALCALDICIO N° 291 DEL 3/04/2014,
Y CON FINANCIAMIENTO SEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 544, DEL 21/04/2014

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010141 Honorarios a Suma Alzada -	100.000		14354368-4	-0
1110202	Banco Estado SEP		90.000	14354368-4	
21411	Retenciones Tributarias		10.000		
TOTALES :		100.000	100.000		

DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CTA. CTE.52509000085	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1433	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME